

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.

Segunda Sesión Extraordinaria

Acta N° 42/2023
del 13
de Noviembre
de 2023.

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 19:53 diecinueve horas con cincuenta y tres minutos del día 13 trece de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se reúnen en la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán, ubicada en Calzada La Huerta 400, colonia Nueva Valladolid de esta ciudad, código postal 58190, el Doctor en Derecho Jorge Reséndiz García, Presidente del Poder Judicial del Estado de Michoacán, así como del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo; la Maestra en Derecho Dora Elia Herrejón Saucedo y el Maestro en Derecho Octavio Aparicio Melchor, ambos Consejeros del Poder Judicial del Estado de Michoacán y Vocales del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; así como el Maestro en Administración Javier Alcántar Hernández, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; el Licenciado Ramsés Martínez Camacho, Encargado de la Contraloría Interna; y, el Licenciado Roberto Iván Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén; para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán. Por lo que, previo pase de lista de asistencia realizada por el Maestro en Administración Javier Alcántar Hernández, el Presidente declara el quórum legal, así como abierta la sesión, se somete a la consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios la lista de asuntos a tratar, misma que se aprueba por unanimidad de votos; y, se agrega a la presente acta.

Con relación al punto 1 uno del orden del día, referente al oficio AD/2515/2023, de 9 nueve de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, suscrito por el Licenciado Roberto Iván Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén, por medio del cual, somete a consideración para su análisis y aprobación, en su caso, los dictámenes legal, técnico y económico, relativos a la Licitación Pública número CPJEM/SA/CA/LP/14/2023, para la "Contratación de póliza de seguro colectivo de vida para los trabajadores del Poder Judicial del Estado de Michoacán", con el propósito de emitir el Dictamen de Fallo de Adjudicación de la licitación antes mencionada.

Los integrantes del Comité acuerdan:

En observancia a lo establecido por el artículo 55 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, una vez ponderadas las evaluaciones legal, técnica y económica presentadas por el Secretario Técnico del Comité, se emite Dictamen de Fallo de Adjudicación, mismo que acorde con las Bases de la Licitación Pública Estatal CPJEM/SA/CA/LP/14/2023 para la "Contratación de póliza de seguro colectivo de vida para los trabajadores del Poder Judicial del Estado de Michoacán", deberá notificarse mediante el Acta de Notificación de Fallo, a las 14:00 catorce horas del 15 quince de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.

En cuanto al punto 2 dos del orden del día, correspondiente al oficio AD/2515/2023, de 9 nueve de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, suscrito por el Licenciado Roberto Iván Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén, por medio del cual somete a consideración para su análisis y aprobación, en su caso, los dictámenes legal, técnico y económico, relativos a la Licitación Pública número CPJEM/SA/CA/LP/15/2023, para la "Adquisición de equipo de tecnología, software y licencias para el Poder Judicial del Estado", con el propósito de emitir el Dictamen de Fallo de Adjudicación de la licitación antes mencionada.

Los integrantes del Comité acuerdan:

En observancia a lo establecido por el artículo 55 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, una vez ponderadas las evaluaciones legal, técnica y económica presentadas por el Secretario Técnico del Comité, se emite Dictamen de Fallo de Adjudicación, mismo que, acorde con las Bases de la Licitación Pública

Estatal CPJEM/SA/CA/LP/15/2023 para la "Adquisición de equipo de tecnología, software y licencias para el Poder Judicial del Estado", deberá notificarse mediante el Acta de Notificación de Fallo, a las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día 14 catorce de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.

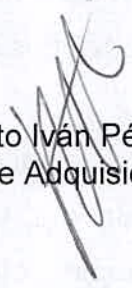
En razón de lo anterior, toda vez que no existe algún otro asunto que tratar y agotada la lista de los asuntos del día, se declara concluida la presente sesión, siendo las 20:25 veinte horas con veinticinco minutos del día de su inicio, elaborándose el acta respectiva, que firman al calce el Magistrado Presidente Jorge Reséndiz García, la Consejera Dora Elia Herrejón Saucedo, el Consejero Octavio Aparicio Melchor, con el Maestro en Administración Javier Alcántar Hernández, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Ramsés Martínez Camacho, Encargado de la Contraloría Interna del Consejo y el Licenciado Roberto Iván Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén, para su debida constancia legal.

Doctor en Derecho Jorge Reséndiz García.
Presidente.

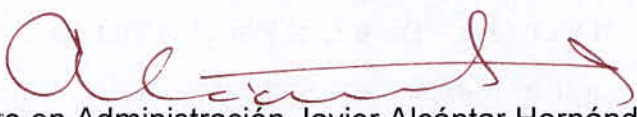
Maestra en Derecho Dora Elia Herrejón Saucedo.
Vocal.

Maestro en Derecho Octavio Aparicio Melchor.
Vocal.

Licenciado Ramsés Martínez Camacho.
Encargado de la Contraloría Interna
del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.



Licenciado Roberto Iván Pérez López.
Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén.



Maestro en Administración Javier Alcántar Hernández.
Secretario Técnico.

Las presentes firmas forman parte íntegra del acta número 42/2023, correspondiente a la 2ª Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 13 trece de noviembre del 2023 dos mil veintitrés.